



Estadísticas de la inspección técnica vehicular (IVE) en Costa Rica

2025



El Cosevi solicita enviar copia de toda publicación, documento, investigación o trabajo que se realice con la información contenida en este documento, para colaborar con su labor de salvar vidas y evitar las lesiones en accidentes de tránsito.

El Cosevi ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación; no obstante, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso el Cosevi podría ser considerado responsable de daño alguno causado por su utilización.

Tel: (506) 2522-0900/ 2522-0822 - Fax: (506) 2522-0860 - www.csv.go.cr

Versión 2. Dado que se realizó algunas actualizaciones de inspecciones de cierre del año 2024 a la base de datos, se genera esta versión con los ajustes correspondientes.

Área de Investigación y Estadística- Unidad de Fiscalización Técnica Vehicular
Dirección de Proyectos
Consejo de Seguridad Vial

A continuación se muestran las principales estadísticas relacionadas con la Inspección Técnica Vehicular (IVE), a partir de los datos que almacenan el o los operadores del servicio en la base de datos del Consejo de Seguridad Vial.

Este reporte se divide en tres grupos según el tipo de inspección:

TABLA DE CONTENIDO

A. Inspecciones técnicas vehiculares periódicas 1

 A1. Características relacionadas a aspectos generales 2

 A2. Características relacionadas con los defectos encontrados: 8

 A2.1 Defectos graves y peligrosos 10

 A2.2 Defectos leves 19

B. Reinspecciones de la inspección técnica vehicular periódica 28

C. Inspecciones de inscripción de ingreso al país 34

Glosario40

Bibliografía42

Cantidad de inspecciones por año según tipo de servicio

Tipo de servicio	n
IVE Periódica	1795372
Reinspeccion IVE	459602
Inscripción de ingreso al país	215853
Total	2470827



A. Inspecciones Técnicas Vehiculares

Periódicas

Nota: la inspección técnica vehicular periódica se refiere a inspecciones completas realizadas al vehículo, dejando por fuera las reinspecciones de uno o dos componentes y otras inspecciones específicas.

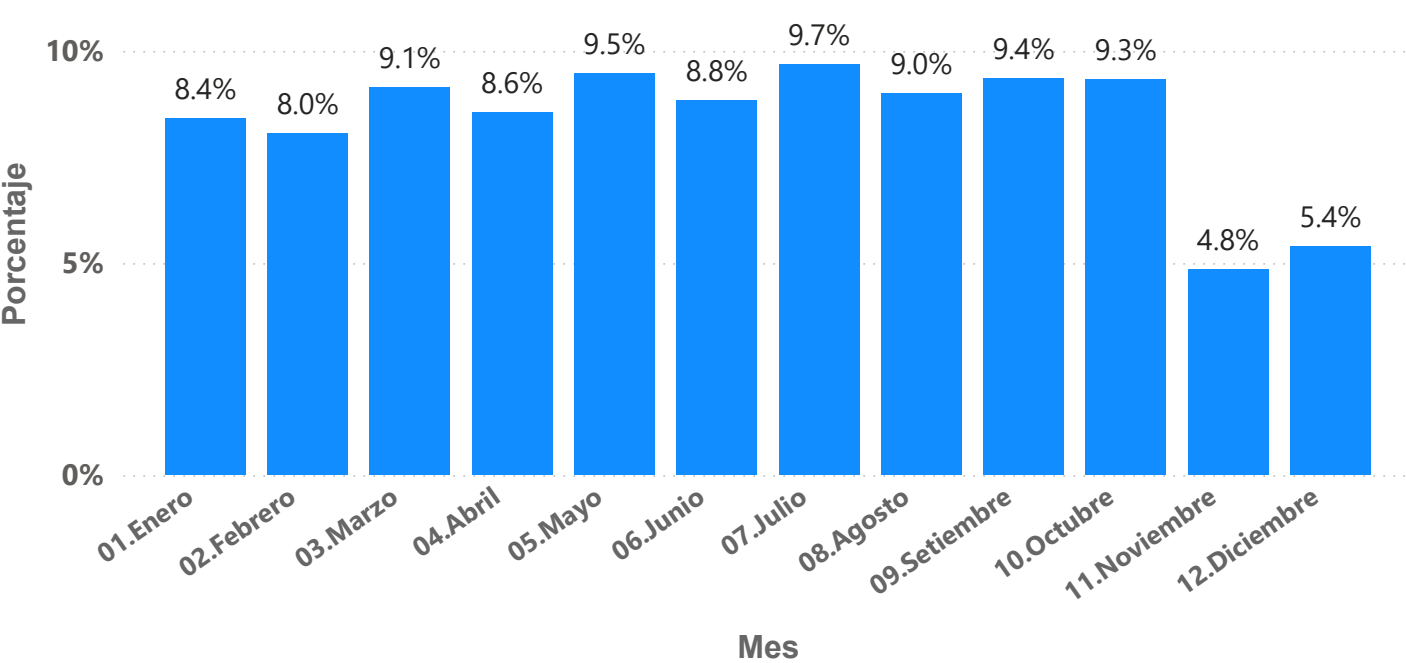
1,795,372

Cantidad de inspecciones

Cantidad de inspecciones según mes

Mes	n
01.Enero	150744
02.Febrero	144527
03.Marzo	164105
04.Abril	153516
05.Mayo	169931
06.Junio	158523
07.Julio	173780
08.Agosto	161326
09.Setiembre	167918
10.Octubre	167213
11.Noviembre	86966
12.Diciembre	96823
Total	1795372

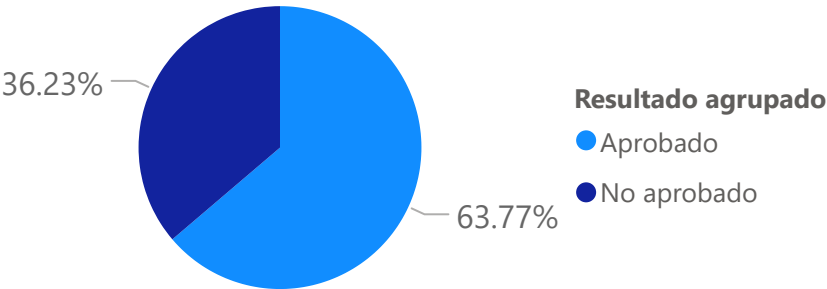
Porcentaje de inspecciones según mes de la inspección



1,795,372

Cantidad de inspecciones

Porcentaje de inspecciones según resultado



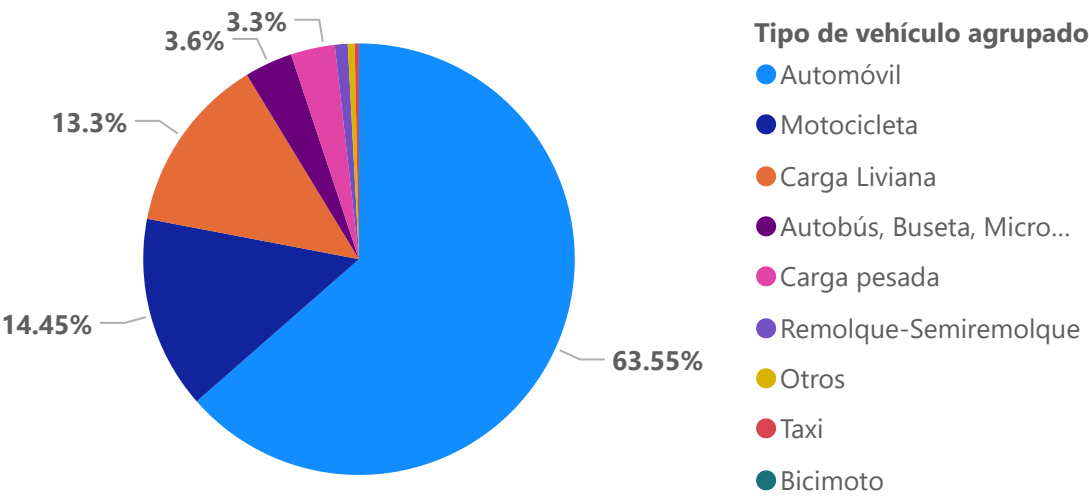
Cantidad y porcentaje de inspecciones según resultado

Resultado agrupado	n	%
☐ Aprobado	1144865	63.77%
Favorable con defectos leve	916396	51.04%
Favorable	228469	12.73%
☐ No aprobado	650507	36.23%
Desfavorable	423936	23.61%
Negativa	226571	12.62%
Total	1795372	100.00%

Cantidad de inspecciones según tipo de vehículo

Tipo de vehículo agrupado	n
Automóvil	1140973
Motocicleta	259467
Carga Liviana	238706
Autobús, Buseta, Microbús	64709
Carga pesada	59275
Remolque-Semiremolque	17255
Otros	9255
Taxi	5615
Bicimoto	117
Total	1795372

Porcentaje de inspecciones según tipo de vehículo



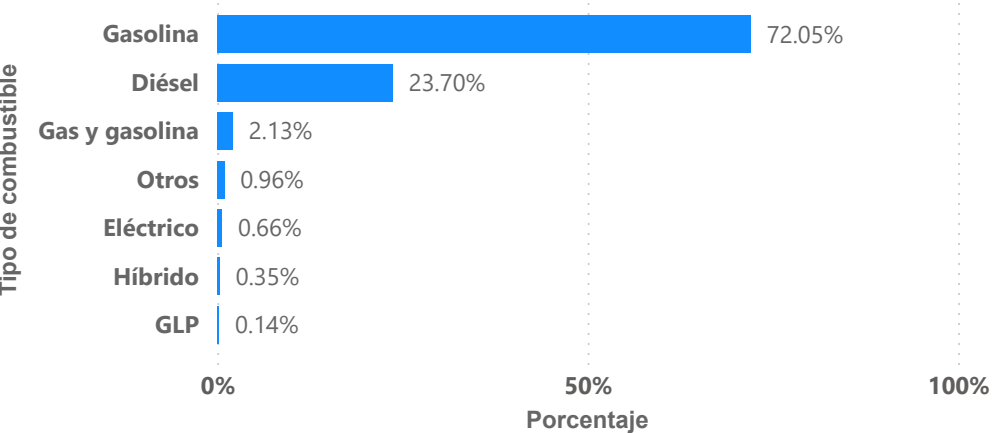
Cantidad y porcentaje de inspecciones por resultado según tipo de vehículo

Resultado agrupado	Aprobado		No aprobado		Total	
Tipo de vehículo agrupado	n	%	n	%	n	%
Automóvil	724517	63.50%	416456	36.50%	1140973	100.00%
Motocicleta	189111	72.88%	70356	27.12%	259467	100.00%
Carga Liviana	144238	60.42%	94468	39.58%	238706	100.00%
Autobús, Buseta, Microbús	39444	60.96%	25265	39.04%	64709	100.00%
Carga pesada	27700	46.73%	31575	53.27%	59275	100.00%
Remolque-Semiremolque	9668	56.03%	7587	43.97%	17255	100.00%
Otros	7393	79.88%	1862	20.12%	9255	100.00%
Taxi	2714	48.33%	2901	51.67%	5615	100.00%
Bicimoto	80	68.38%	37	31.62%	117	100.00%
Total	1144865	63.77%	650507	36.23%	1795372	100.00%

Cantidad de inspecciones según tipo de combustible

Tipo de combustible	Cantidad
Gasolina	1293506
Diésel	425522
Gas y gasolina	38214
Otros	17260
Eléctrico	11934
Híbrido	6373
GLP	2563
Total	1795372

Porcentaje de inspecciones según tipo de combustible



Nota: la categoría de combustible "Híbrido" involucra las combinaciones de combustible gasolina y diésel con eléctrico. La categoría "GLP" se refiere a Gas Licuado de Petróleo. La categoría de Gasolina incluye los casos que vienen como categorizados como "mezcla". La categoría "Otros" involucra vehículos que no utilizan combustible (por ejemplo remolques), gas catalizado y comprimido, desconocido, entre otros.

1,795,372

Cantidad de inspecciones

17.65

Promedio de edad (años)

Cantidad de inspecciones y promedio de edad (años) según tipo de vehículo

Tipo de vehículo agrupado	Cantidad	Promedio de Edad
Remolque-Semiremolque	17255	29.96
Carga pesada	59275	23.03
Bicimoto	117	22.44
Carga Liviana	238706	20.07
Automóvil	1140973	18.72
Otros	9255	16.38
Autobús, Busetas, Microbús	64709	14.94
Taxi	5615	14.05
Motocicleta	259467	9.44
Total	1795372	17.65

Porcentaje de inspecciones por grupo de edad del vehículo según tipo

Tipo de vehículo agrupado	De 05 o menos	De 06 a 10	De 11 a 15	De 16 a 20	De 21 a 25	De 26 a 30	De 31 y más	Otros	Total
Autobús, Busetas, Microbús	14.38%	20.84%	19.53%	18.35%	13.94%	10.26%	2.69%	0.01%	100.00%
Automóvil	7.98%	18.36%	16.35%	14.45%	15.83%	12.41%	14.63%	0.00%	100.00%
Bicimoto	33.33%	7.69%		5.13%	4.27%	7.69%	41.88%		100.00%
Carga Liviana	9.80%	18.01%	12.95%	15.18%	10.22%	9.86%	24.00%	0.00%	100.00%
Carga pesada	4.84%	10.65%	9.92%	14.13%	16.98%	20.63%	22.84%	0.00%	100.00%
Motocicleta	31.78%	39.78%	13.35%	8.14%	2.72%	1.98%	2.23%	0.02%	100.00%
Otros	19.99%	28.98%	16.46%	16.91%	5.14%	4.19%	8.20%	0.13%	100.00%
Remolque-Semiremolque	5.23%	7.97%	6.43%	10.03%	9.86%	15.61%	44.81%	0.05%	100.00%
Taxi	2.96%	21.42%	26.91%	45.73%	2.97%				100.00%
Total	11.81%	21.21%	15.30%	13.83%	13.01%	10.71%	14.13%	0.01%	100.00%

Nota: la edad está calculada en años y se refiere al tiempo desde el año de fabricación al año de la inspección.

Fuente: Área de Investigación y Estadística. Cosevi. Datos de la IVE consultados en la base de datos en el Cosevi.

1,795,372

Cantidad de inspecciones

Promedio de odómetro por unidad de medida según tipo de vehículo

Tipo de vehículo agrupado	Promedio Km
Autobús, Busetas, Microbús	307,584.20
Automóvil	159,229.54
Bicimoto	18,438.85
Carga Liviana	215,052.12
Carga pesada	415,040.11
Motocicleta	37,875.49
Otros	35,340.09
Remolque-Semiremolque	0.00
Taxi	404,429.53
Total	161,494.86

Nota: la medición de odómetro utilizada, es la consultada en el vehículo al momento de la inspección y esta dada en kilómetros.

Fuente: Área de Investigación y Estadística. Cosevi. Datos de la IVE consultados en la base de datos en el Cosevi.

Para la correcta comprensión de los defectos específicos, a continuación se presenta los grupos y familias de defectos existentes. Los valores en **negrita** y con un **dígito** se refieren a los **11 grupos de defecto**. Para los valores con dos dígitos, el primer dígito se refiere al grupo y el segundo número después del punto corresponde a la familia del defecto.

1. Identificación

- 1.1 Documentación
- 1.2 VIN y/o Número de Chasis
- 1.3 Placas de Matrícula y Documento de Identificación Adicional

2. Acondicionamiento Exterior, Carrocería y Chasis

- 2.1 Carrocería y Chasis
- 2.2 Dispositivos de enganche o acoplamiento para remolques y semirremolques
- 2.3 Guardabarros y dispositivos antiproyección (faldones)
- 2.4 Dispositivo Antiincrustamiento
- 2.5 Puertas y Capot (Tapa de Motor).
- 2.6 Parabrisas y ventanas.
- 2.7 Limpiaparabrisas y lavaparabrisas.
- 2.8 Retrovisores exteriores.
- 2.9 Soporte exterior de rueda de repuesto.

3. Acondicionamiento Interior

- 3.1 Asientos y sus anclajes
- 3.2 Cinturones de seguridad y sus anclajes
- 3.3 Indicador de velocidad
- 3.4 Odómetro

4. Alumbrado y señalización

- 4.1 Luces bajas (corto alcance) y luces altas (largo alcance)
- 4.2 Luz de marcha atrás
- 4.3 Luces indicadoras de dirección
- 4.4 Señal intermitente de emergencia
- 4.5 Luces de freno
- 4.6 Luz de placa matrícula trasera
- 4.7 Luces de posición
- 4.8 Luces antiniebla
- 4.9 Luces demarcadoras

- 4.10. Dispositivos y cintas retroreflectivas
- 4.11 Luz especial de estacionamiento
- 4.12 Luces decorativas y/o no autorizadas
- 4.13 Avisador acústico
- 4.14 Luz Rotativa de Señalización Luminosa Específica)
- 4.15 Luces de trabajo

5. Emisiones Contaminantes

- 5.1 Ruido
- 5.2 Vehículos con motor de encendido por chispa
- 5.3 Vehículos con motor de encendido por compresión

6. Frenos

- 6.1 Freno de servicio
- 6.2 Freno de estacionamiento
- 6.3 Pedal del freno de servicio
- 6.4 Servofreno y bomba principal
- 6.5 Tubos
- 6.6 Mangueras
- 6.7 Fibras de freno
- 6.8 Tambores y discos
- 6.9 Cables, varillas, palancas, uniones
- 6.10 Bombas auxiliares
- 6.11 Válvula sensora de carga
- 6.12 Compresor y depósitos
- 6.13 Válvulas de frenado
- 6.14 Acumulador de presión (pulmón)
- 6.15 Acoplamiento de los frenos de remolque

7. Dirección

- 7.1 Desviación de ruedas
- 7.2 Volante y columna de dirección

- 7.3 Caja de dirección
- 7.4 Brazos, barras y rótulas
- 7.5 Servodirección (dirección asistida)

8. Ejes y Suspensión

- 8.1 Ejes y barras tensoras
- 8.2 Aros
- 8.3 Llantas
- 8.4 Resortes, soportes, amortiguadores, ballestas
- 8.5 Eficacia de Suspensión
- 8.6 Barras de torsión y estabilizadora
- 8.7 Brazos, tijeretas y rótulas de suspensión

9. Motor y Transmisión

- 9.1 Estado general del motor
- 9.2 Sistema de alimentación del motor
- 9.3 Sistema de escape
- 9.4 Transmisión
- 9.5 Vehículos que utilizan gas como combustible

10. Otros

- 10.1 Transporte de mercancías peligrosas
- 10.2 Taxis y taxímetro
- 10.3 Transporte colectivo de personas en las modalidades de Ruta Regular y Servicios Especiales
- 10.4 Vehículos de Transporte de Ruta Regular y Taxis Accesibles (Ley 7600)
- 10.5 Vehículos dedicados al remolque de vehículos (Grúas)
- 10.6 Vehículos de emergencia y policía

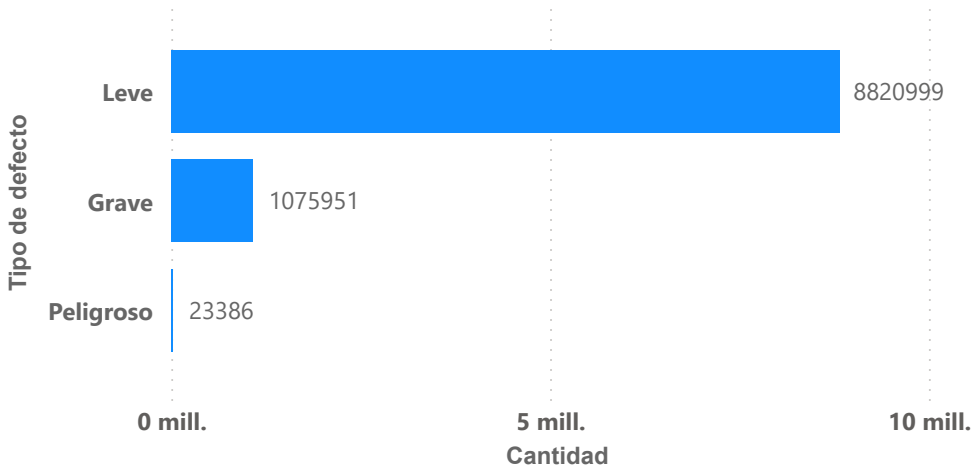
11. Situaciones Especiales

- 11.1 Servicio no finalizado

9,920,336

Cantidad de defectos identificados

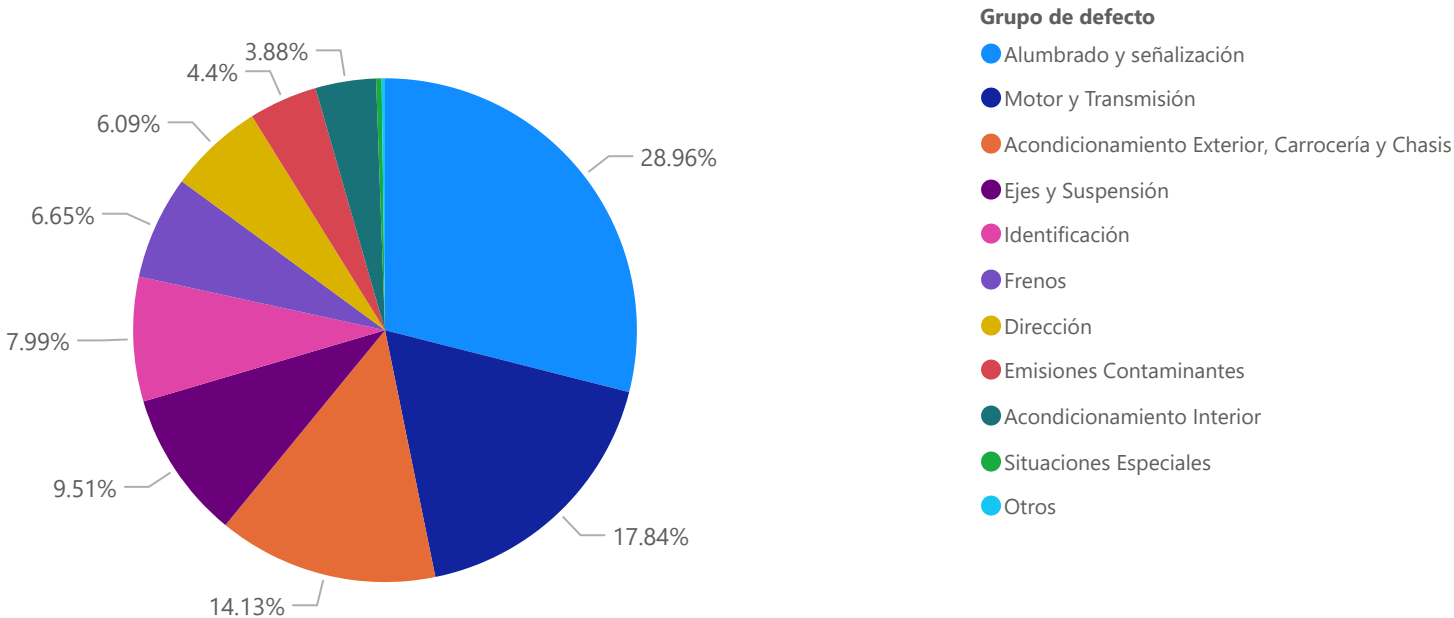
Cantidad de defectos según tipo



Cantidad de defectos según grupo

Grupo de defecto	Cantidad
4-Alumbrado y señalización	2872486
9-Motor y Transmisión	1769610
2-Acondicionamiento Exterior, Carrocería y Chasis	1401356
8-Ejes y Suspensión	943713
1-Identificación	792292
6-Frenos	659235
7-Dirección	603920
5-Emisiones Contaminantes	436067
3-Acondicionamiento Interior	385334
11-Situaciones Especiales	35034
10-Otros	21289
Total	9920336

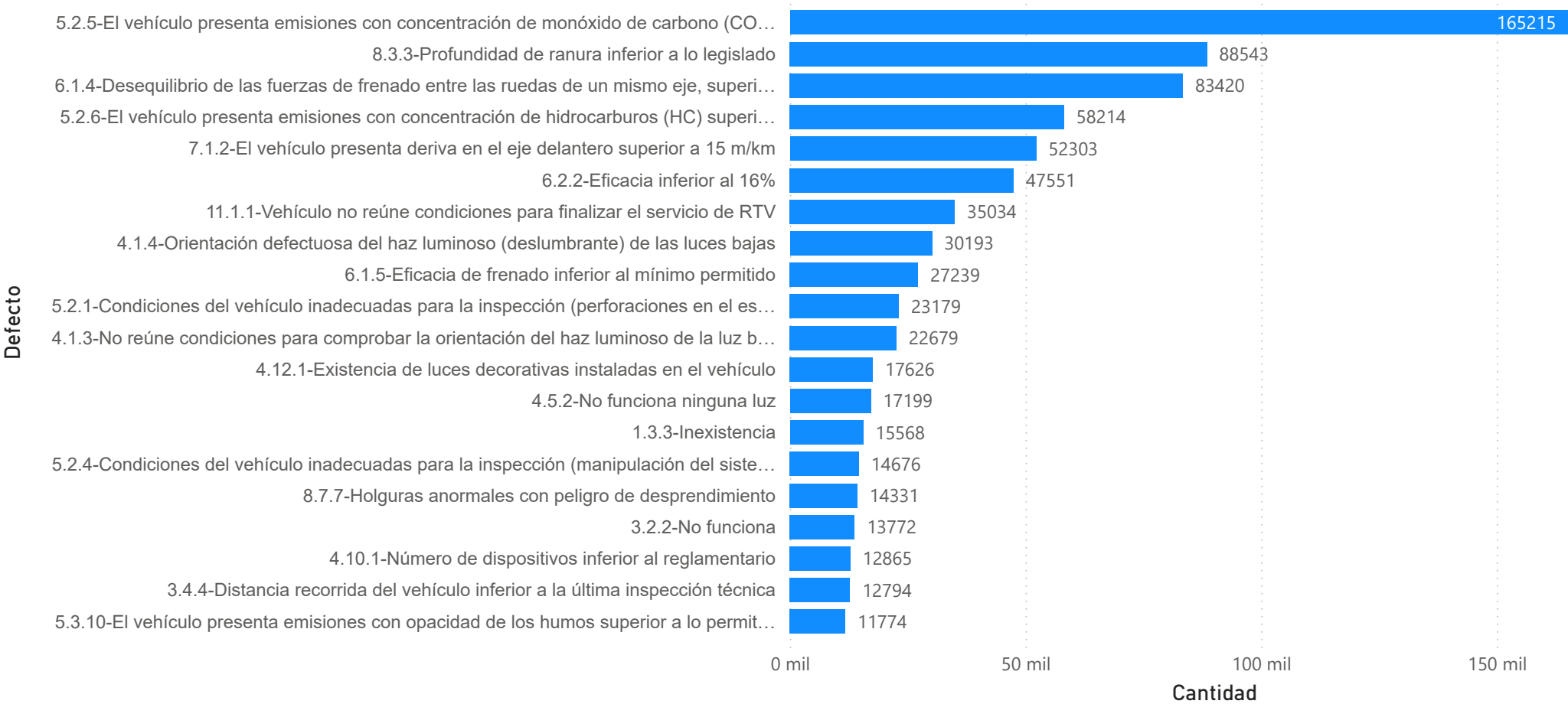
Porcentaje de defectos según grupo



Cantidad de defectos graves y peligrosos identificados (Todos los vehículos)

1,099,337

Principales defectos graves y peligrosos identificados en la IVE (Todos vehículos)



El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos graves y peligrosos
identificados en bicimotos

50

Principales defectos graves y peligrosos identificados en la IVE para tipo de vehículo bicimoto



El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto). Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos graves y peligrosos
identificados en motocicletas

92.767

Principales defectos graves y peligrosos identificados en la IVE para tipo de vehículo motocicleta

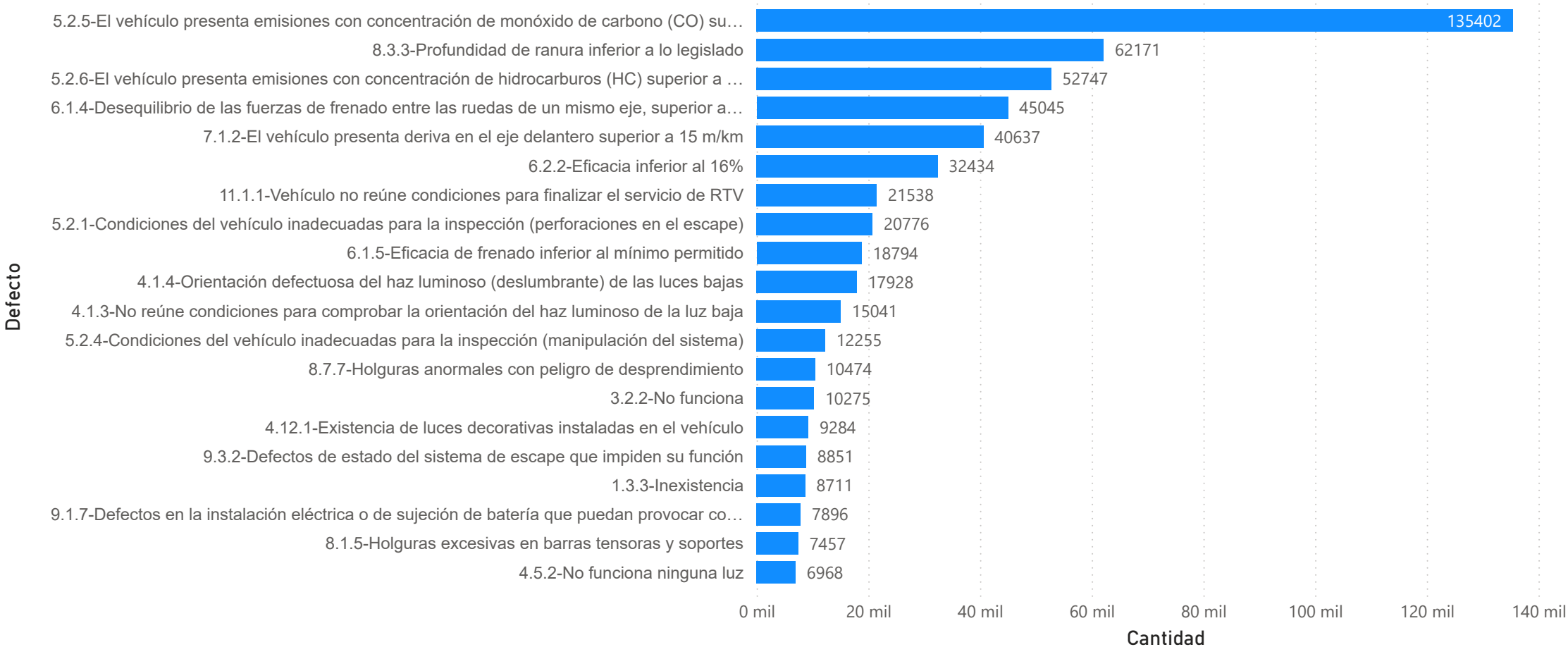


El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos graves y peligrosos
identificados en automóvil

703,027

Principales defectos graves y peligrosos identificados en la IVE para tipo de vehículo automóvil

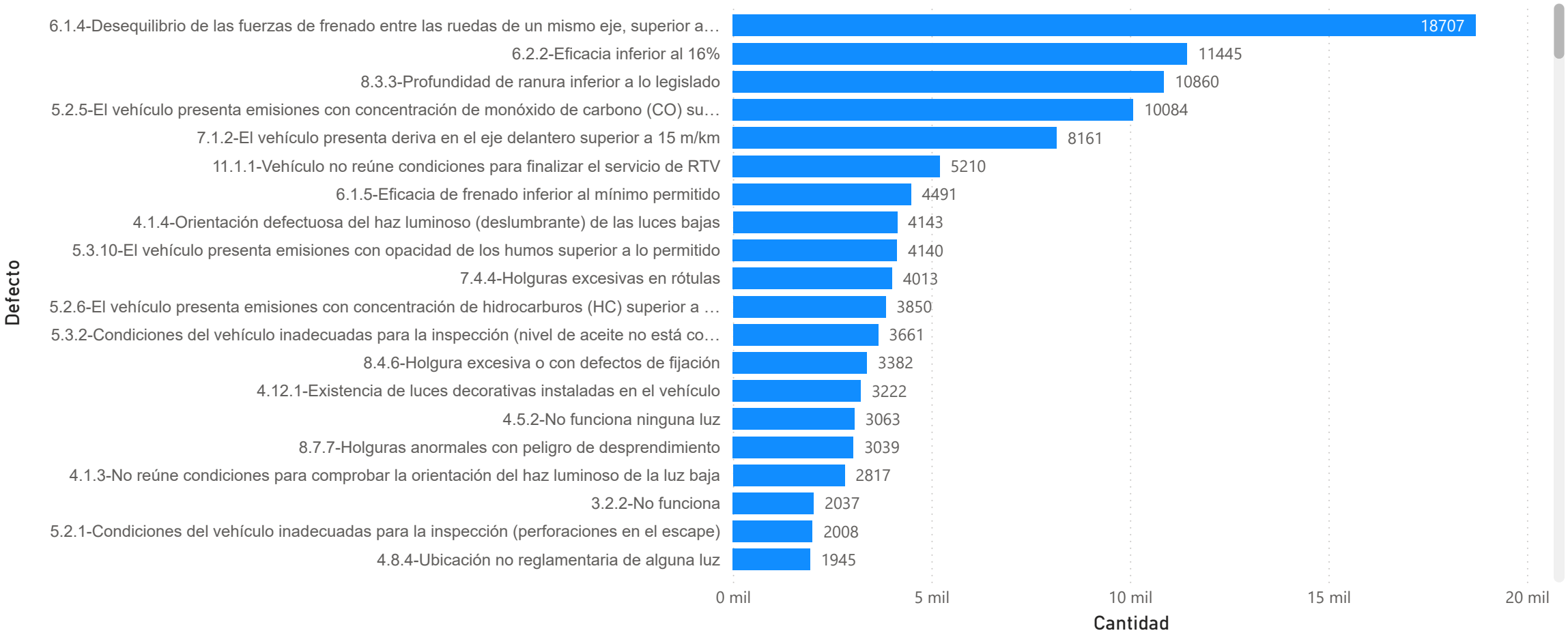


El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos graves y peligrosos
identificados en carga liviana

168,760

Principales defectos graves y peligrosos identificados en la IVE para tipo de vehículo carga liviana

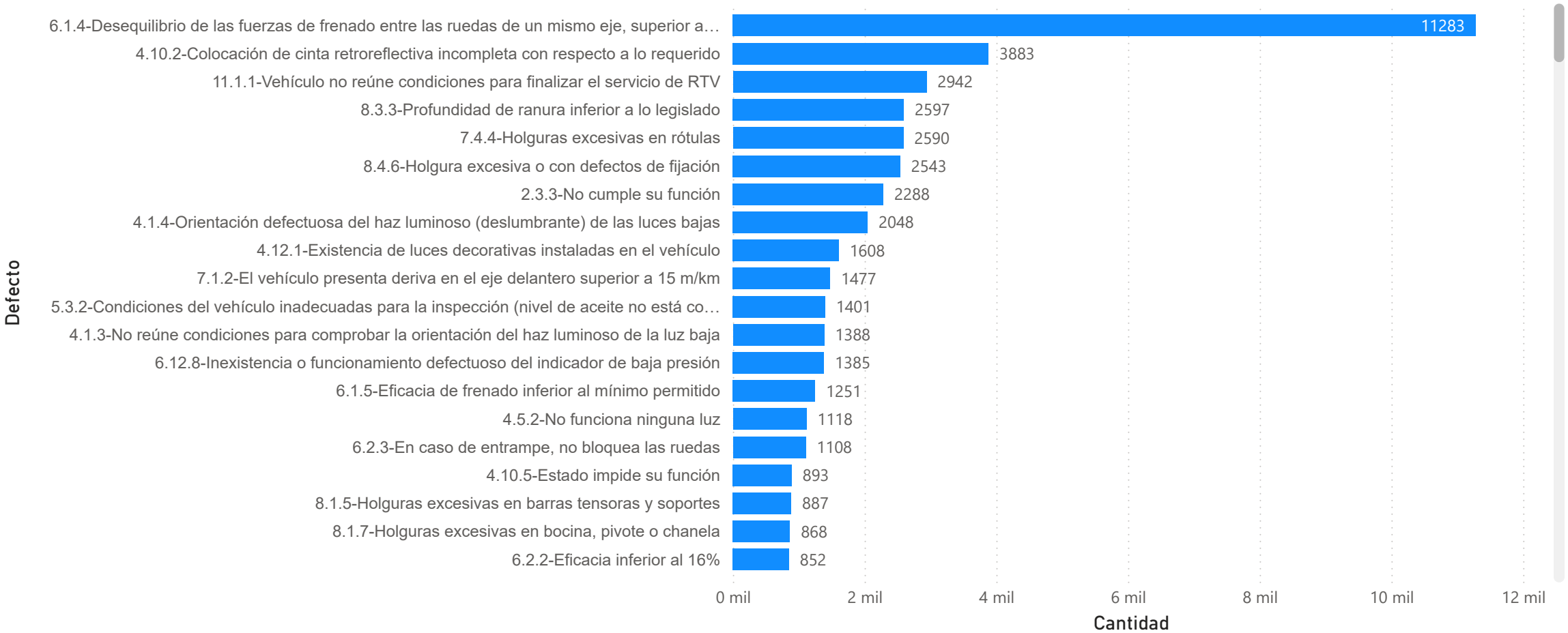


El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos graves y peligrosos
identificados en carga pesada

69,258

Principales defectos graves y peligrosos identificados en la IVE para tipo de vehículo carga pesada



El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos graves y peligrosos identificados en autobús, buseta y microbús

43,883

Principales defectos graves y peligrosos identificados en la IVE para tipo de vehículo autobús, buseta y microbús

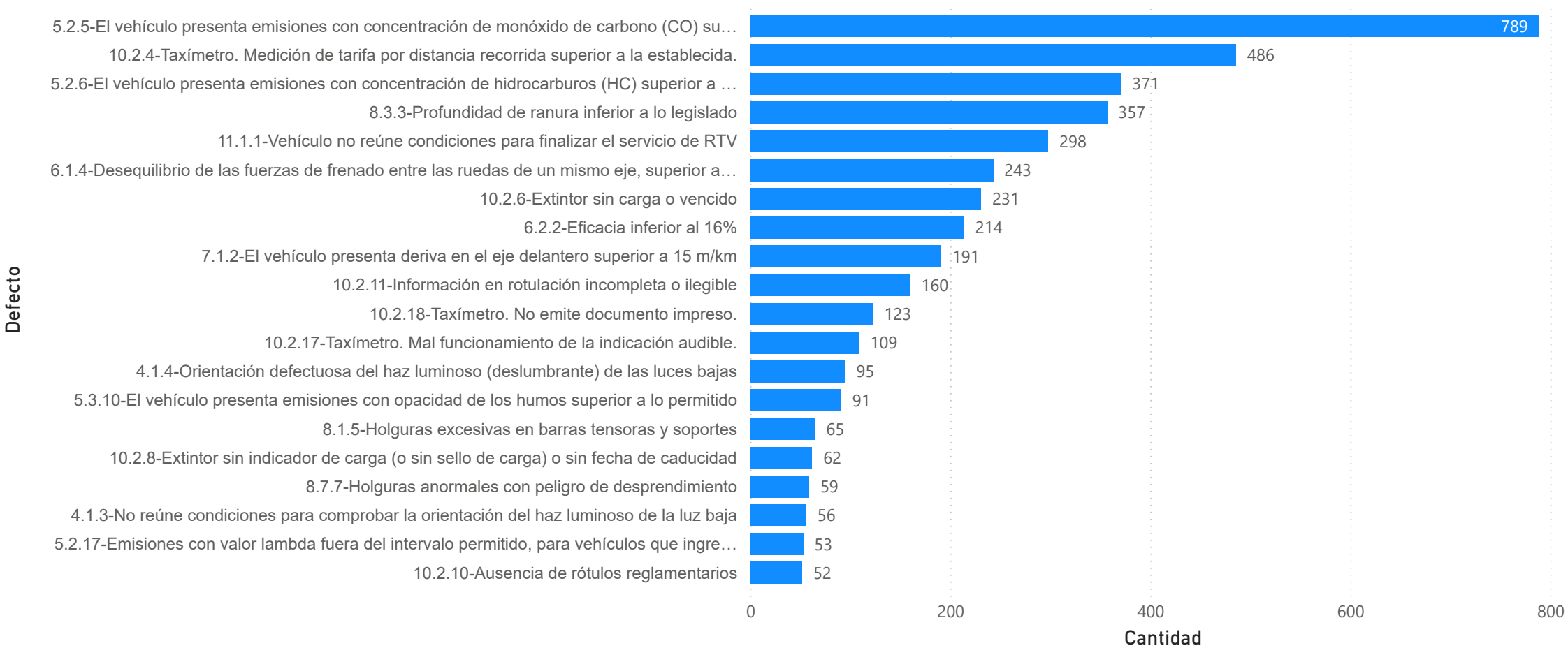


El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos graves y peligrosos identificados en taxi

5,396

Principales defectos graves y peligrosos identificados en la IVE para tipo de vehículo taxi



El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos graves y peligrosos identificados en otros vehículos

2,786

Principales defectos graves y peligrosos identificados en la IVE para tipo de vehículo otros

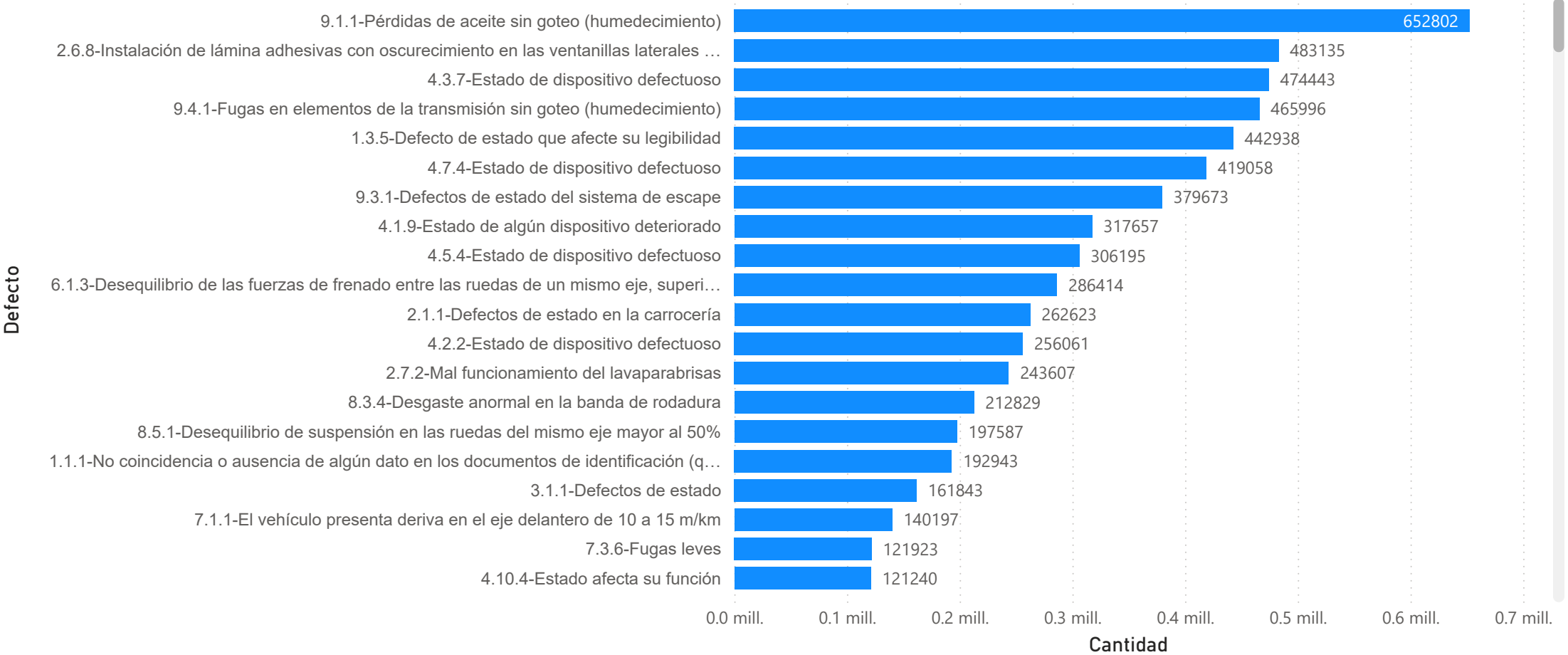


El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos identificados
general

8,820,999

Principales defectos identificados en la IVE general



El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto). Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos leves identificados en bicimotos

103

Principales defectos leves identificados en la IVE para tipo de vehículo bicimoto



El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos leves
identificados en motocicletas

321.448

Principales defectos leves identificados en la IVE para tipo de vehículo motocicleta

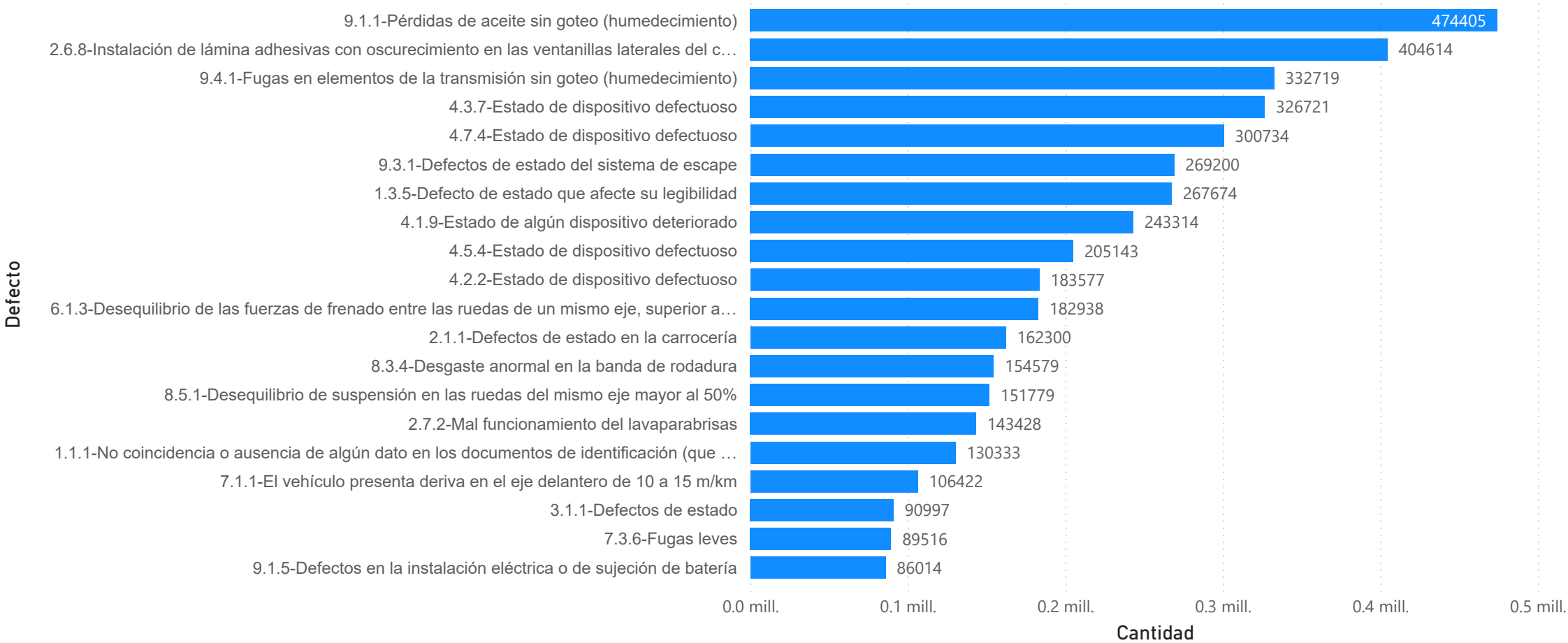


El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos leves
identificados en automóvil

5,949,966

Principales defectos leves identificados en la IVE para tipo de vehículo automóvil

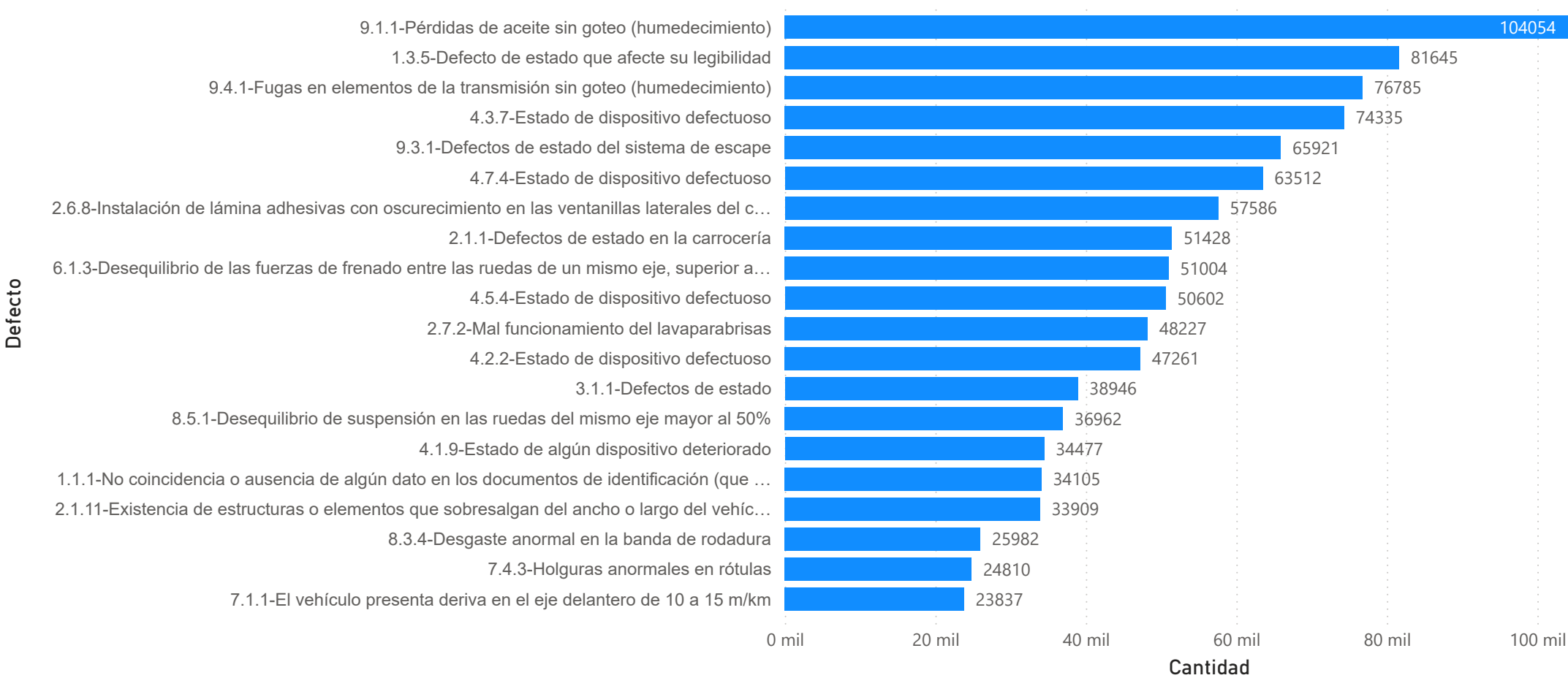


El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos leves
identificados en carga liviana

1,540,892

Principales defectos leves identificados en la IVE para tipo de vehículo carga liviana

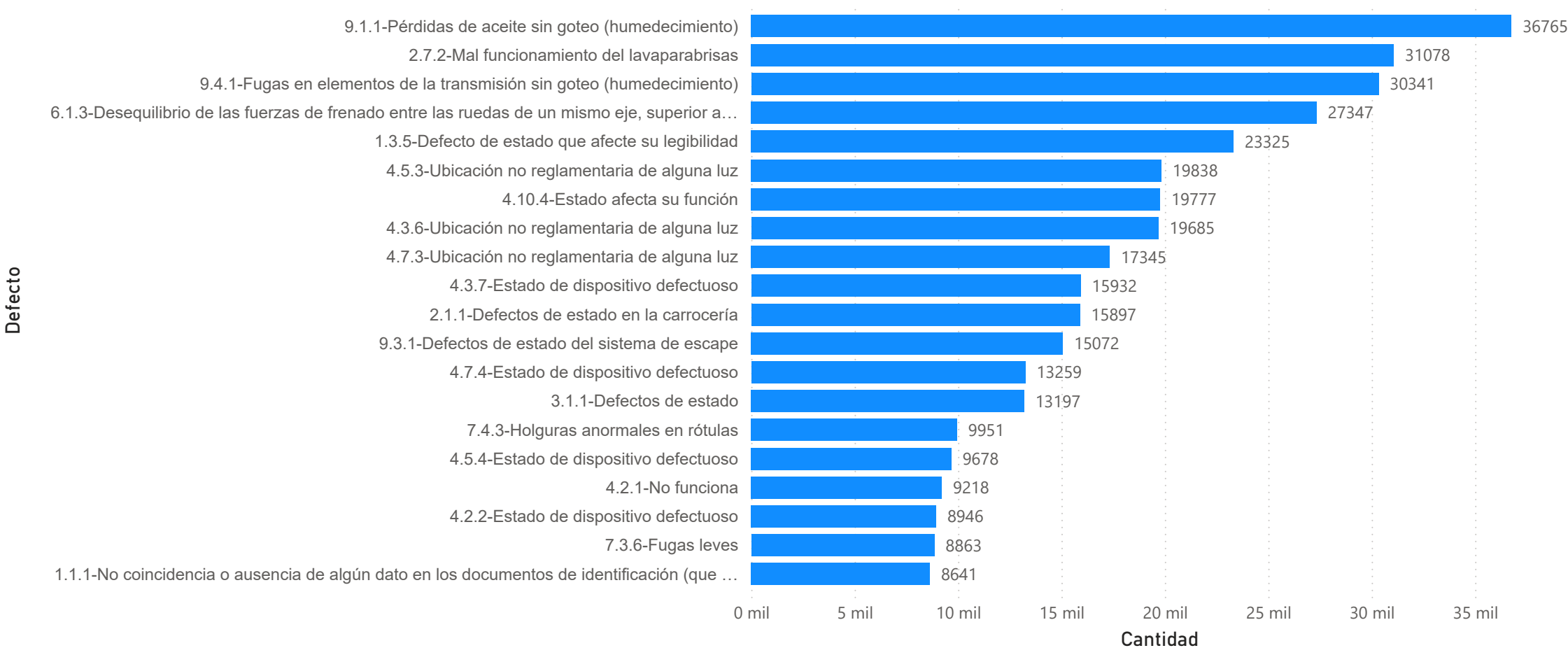


El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos leves identificados
en carga pesada

501,433

Principales defectos leves identificados en la IVE para tipo de vehículo carga pesada

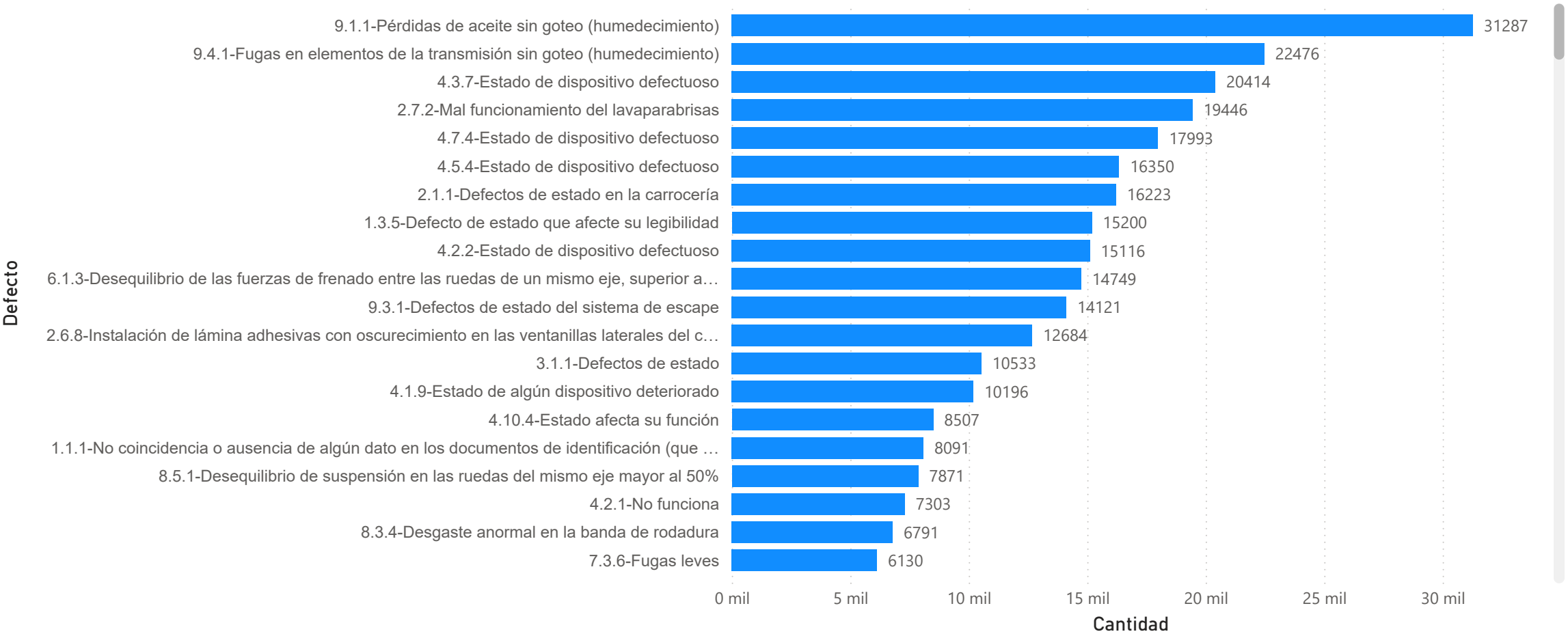


El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos leves identificados en
autobús, buseta y microbús

397,024

Principales defectos leves identificados en la IVE para tipo de vehículo autobús, buseta y microbús

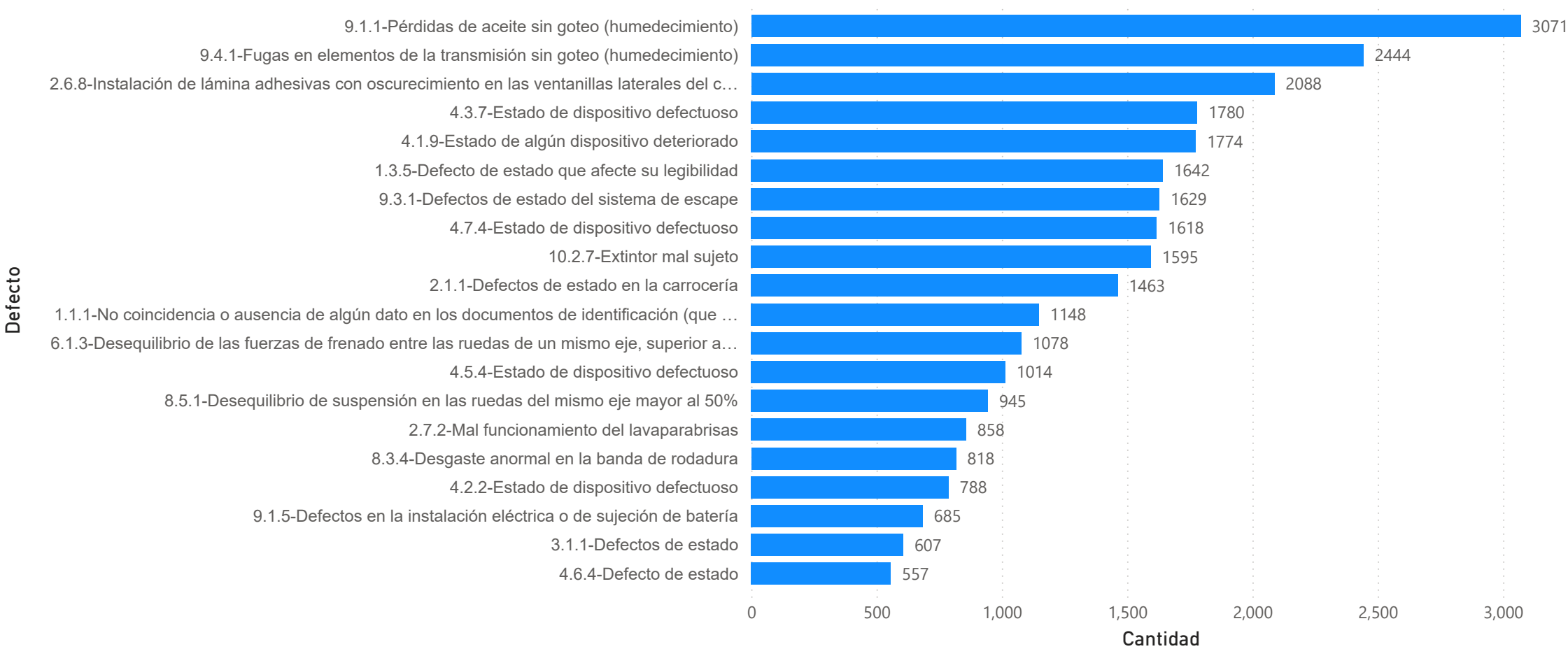


El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos leves identificados
en taxi

38,769

Principales defectos leves identificados en la IVE para tipo de vehículo taxi

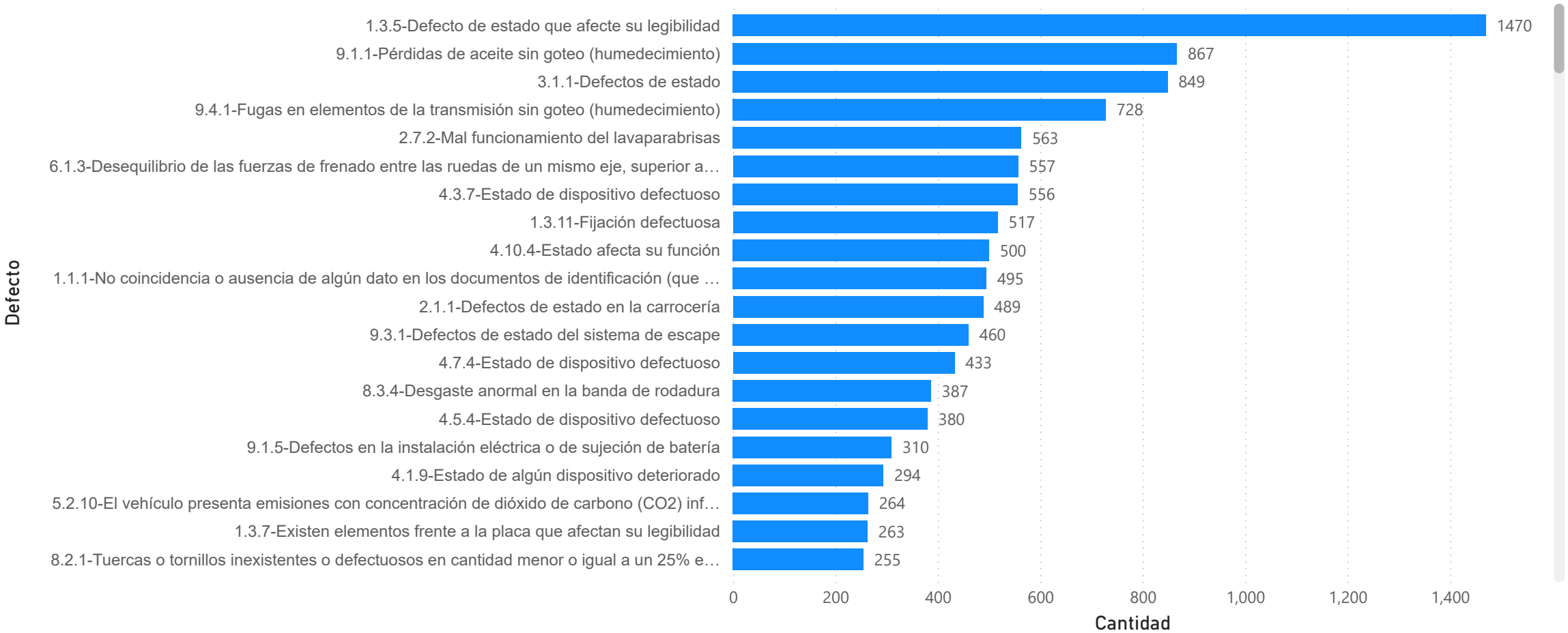


El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto).Tercer número (Defecto específico).

Cantidad de defectos leves
identificados en otros vehículos

15,434

Principales defectos leves identificados en la IVE para tipo de vehículo otros



El código que se encuentra en la etiqueta del defecto corresponde a: Primer número (Grupo de defecto). Segundo número (Familia de defecto). Tercer número (Defecto específico).



B1. Reinspecciones

de la inspección técnica vehicular periódica

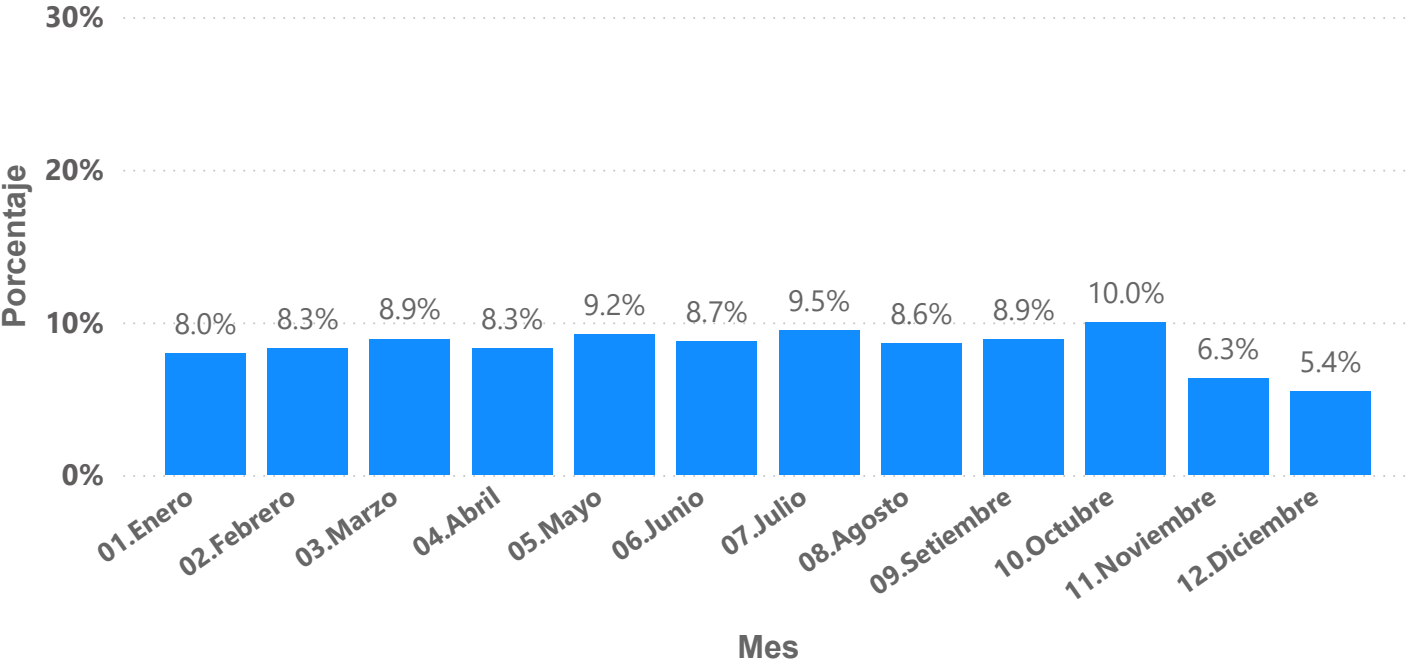
Cantidad de reinspecciones

459,602

Cantidad de reinspecciones según mes

Mes	n
01.Enero	36543
02.Febrero	37936
03.Marzo	40906
04.Abril	38165
05.Mayo	42151
06.Junio	40120
07.Julio	43545
08.Agosto	39473
09.Setiembre	40759
10.Octubre	45880
11.Noviembre	29104
12.Diciembre	25020
Total	459602

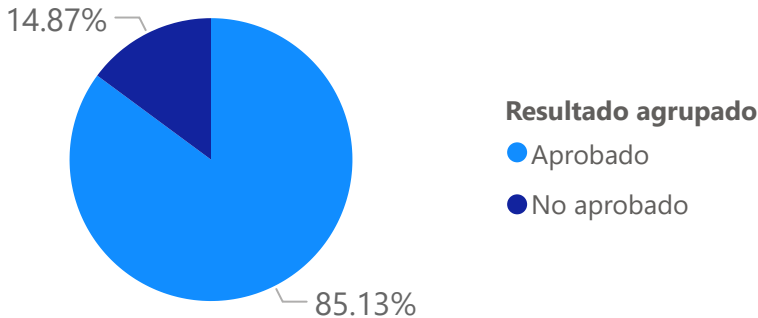
Porcentaje de reinspecciones según mes de la inspección



Cantidad de reinspecciones

459,602

Porcentaje de reinspecciones según resultado



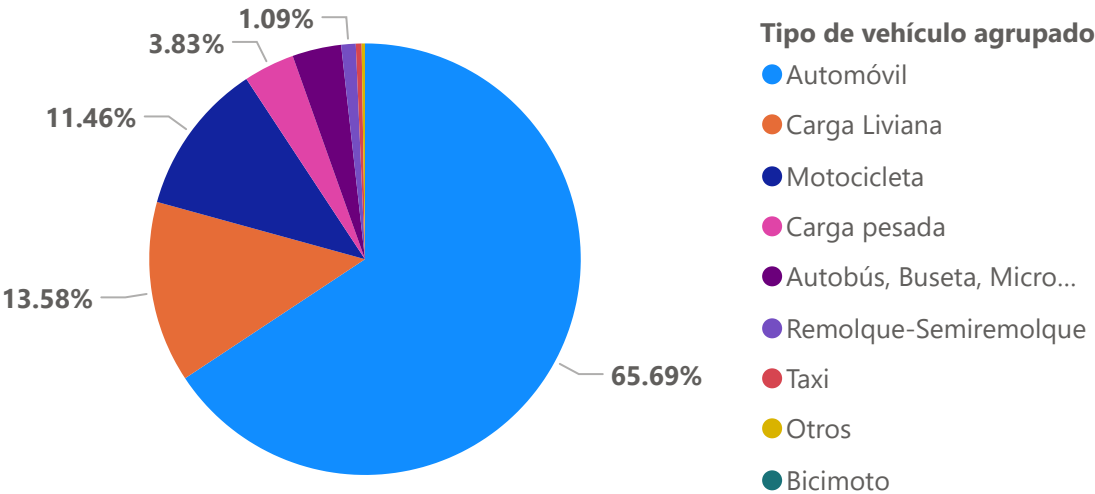
Cantidad y porcentaje de reinspecciones según resultado

Resultado agrupado	n	%
Aprobado	391241	85.13%
Favorable con defectos leve	354495	77.13%
Favorable	36746	8.00%
No aprobado	68361	14.87%
Desfavorable	66524	14.47%
Negativa	1837	0.40%
Total	459602	100.00%

Cantidad de reinspecciones según tipo de vehículo

Tipo de vehículo agrupado	n
Automóvil	301934
Carga Liviana	62429
Motocicleta	52655
Carga pesada	17580
Autobús, Buseta, Microbús	16875
Remolque-Semiremolque	4992
Taxi	1989
Otros	1135
Bicimoto	13
Total	459602

Porcentaje de reinspecciones según tipo de vehículo



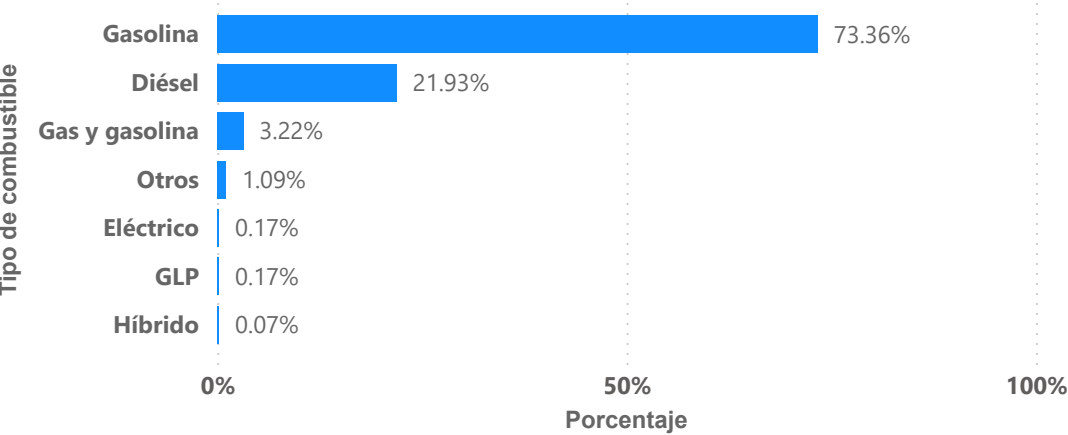
Cantidad y porcentaje de reinspecciones por resultado según tipo de vehículo

Resultado agrupado	Aprobado		No aprobado		Total	
Tipo de vehículo agrupado	n	%	n	%	n	%
Automóvil	251708	83.37%	50226	16.63%	301934	100.00%
Carga Liviana	54286	86.96%	8143	13.04%	62429	100.00%
Motocicleta	48906	92.88%	3749	7.12%	52655	100.00%
Carga pesada	14938	84.97%	2642	15.03%	17580	100.00%
Autobús, Buseta, Microbús	14901	88.30%	1974	11.70%	16875	100.00%
Remolque-Semiremolque	3882	77.76%	1110	22.24%	4992	100.00%
Taxi	1639	82.40%	350	17.60%	1989	100.00%
Otros	970	85.46%	165	14.54%	1135	100.00%
Bicimoto	11	84.62%	2	15.38%	13	100.00%
Total	391241	85.13%	68361	14.87%	459602	100.00%

Cantidad de reinspecciones según tipo de combustible

Tipo de combustible	Cantidad
Gasolina	337146
Diésel	100800
Gas y gasolina	14793
Otros	4992
Eléctrico	781
GLP	768
Híbrido	322
Total	459602

Porcentaje de reinspecciones según tipo de combustible



Nota: la categoría de combustible "Híbrido" involucra las combinaciones de combustible gasolina y diésel con eléctrico. La categoría "GLP" se refiere a Gas Licuado de Petróleo. La categoría de Gasolina incluye los casos que vienen como categorizados como "mezcla". La categoría "Otros" involucra vehículos que no utilizan combustible (por ejemplo remolques), gas catalizado y comprimido, desconocido, entre otros.

Cantidad de reinspecciones

459,602

20.84

Promedio de edad (años)

Cantidad de reinspecciones y promedio de edad (años) según tipo de vehículo

Tipo de vehículo agrupado	Cantidad	Promedio de Edad
Bicimoto	13	30.62
Remolque-Semiremolque	4992	29.30
Carga pesada	17580	23.40
Carga Liviana	62429	23.10
Automóvil	301934	22.27
Otros	1135	20.56
Autobús, Busetas, Microbús	16875	16.62
Taxi	1989	14.19
Motocicleta	52655	9.87
Total	459602	20.84

Porcentaje de reinspecciones por grupo de edad del vehículo según tipo

Tipo de vehículo agrupado	De 05 o menos	De 06 a 10	De 11 a 15	De 16 a 20	De 21 a 25	De 26 a 30	De 31 y más	Otros	Total
Autobús, Busetas, Microbús	8.82%	18.48%	19.27%	20.60%	16.51%	13.07%	3.24%	0.01%	100.00%
Automóvil	1.90%	10.78%	14.00%	14.48%	20.71%	17.77%	20.34%	0.00%	100.00%
Bicimoto	23.08%				7.69%	7.69%	61.54%		100.00%
Carga Liviana	4.43%	12.34%	11.84%	16.47%	12.44%	12.25%	30.23%	0.00%	100.00%
Carga pesada	3.87%	9.77%	9.75%	15.04%	17.32%	21.14%	23.11%		100.00%
Motocicleta	29.79%	40.03%	13.24%	8.76%	2.97%	2.38%	2.82%	0.02%	100.00%
Otros	16.83%	25.90%	14.45%	15.68%	6.43%	5.64%	14.89%	0.18%	100.00%
Remolque-Semiremolque	5.11%	7.49%	7.17%	9.33%	10.60%	15.32%	44.97%		100.00%
Taxi	1.91%	21.37%	27.40%	46.61%	2.71%				100.00%
Total	5.84%	14.64%	13.64%	14.43%	17.05%	15.08%	19.32%	0.00%	100.00%



C1. Inspecciones de inscripción

de ingreso al país

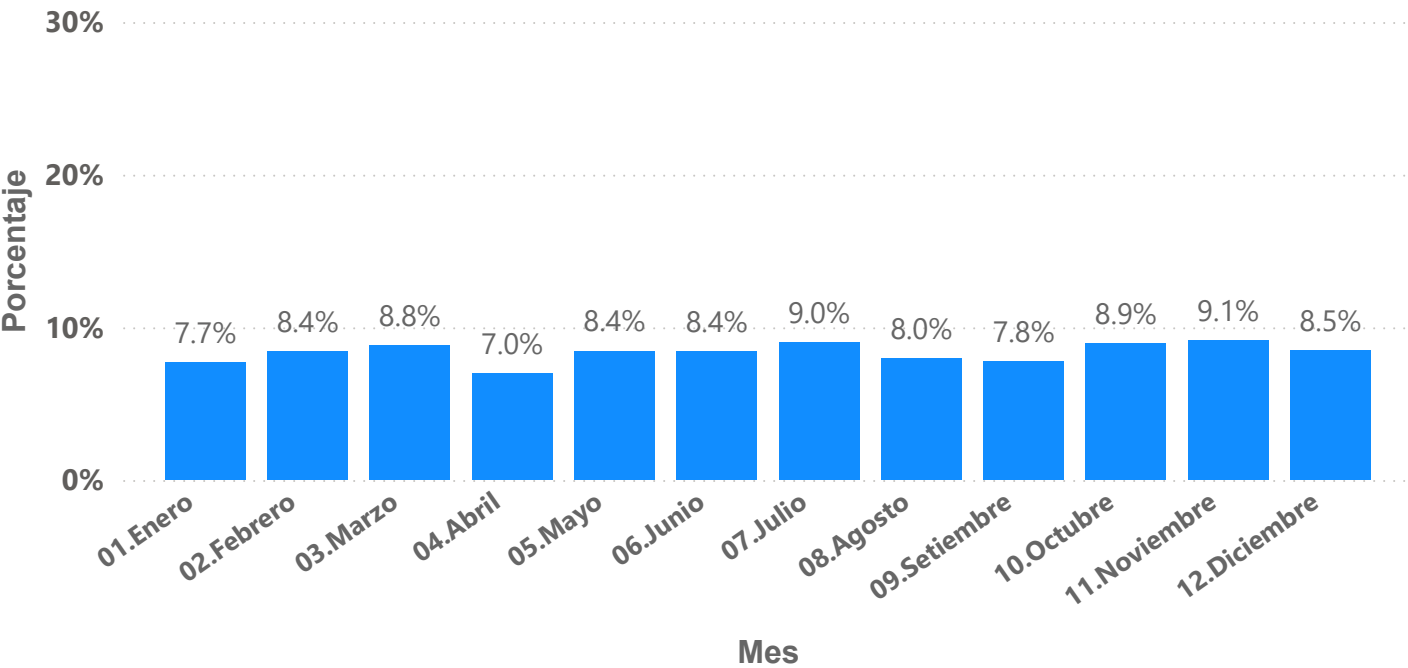
Cantidad de inspecciones de inscripción

215,853

Cantidad de inspecciones de inscripción según mes

Mes	n
01.Enero	16635
02.Febrero	18136
03.Marzo	18977
04.Abril	15077
05.Mayo	18213
06.Junio	18142
07.Julio	19391
08.Agosto	17172
09.Setiembre	16748
10.Octubre	19297
11.Noviembre	19746
12.Diciembre	18319
Total	215853

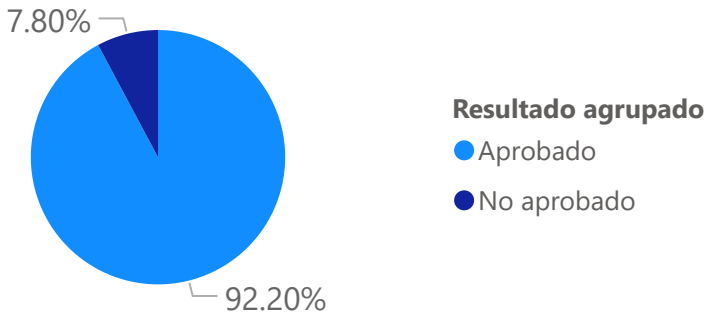
Porcentaje de inspecciones de inscripción según mes



Cantidad de inspecciones de inscripción

215,853

Porcentaje de inspecciones de inscripción según resultado



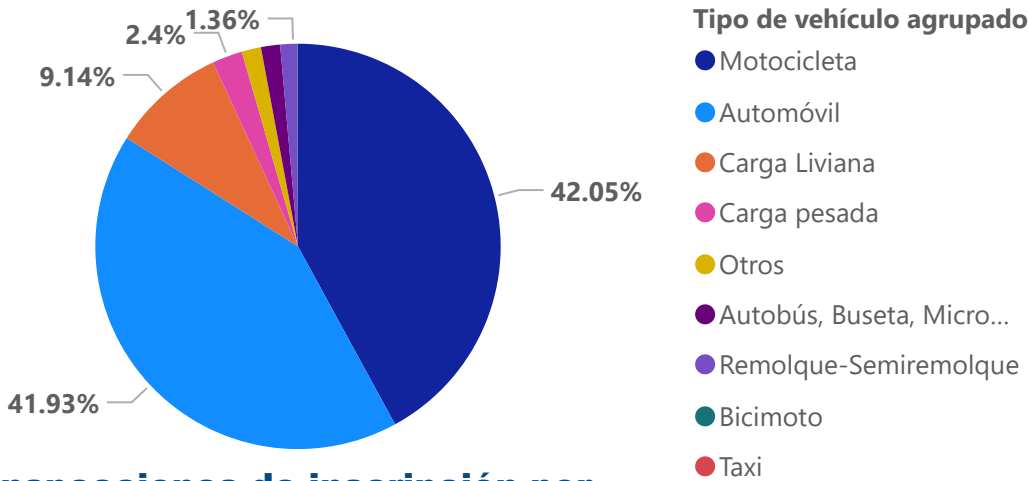
Cantidad y porcentaje de inspecciones de inscripción según resultado

Resultado agrupado	n	%
Aprobado	199012	92.20%
Favorable	170614	79.04%
Favorable con defectos leve	28398	13.16%
No aprobado	16841	7.80%
Desfavorable	11913	5.52%
Negativa	4924	2.28%
Documental desfavorable	4	0.00%
Total	215853	100.00%

Cantidad de inspecciones de inscripción según tipo de vehículo

Tipo de vehículo agrupado	n
Motocicleta	90768
Automóvil	90499
Carga Liviana	19737
Carga pesada	5187
Otros	3333
Autobús, Busetá, Microbús	3286
Remolque-Semiremolque	2934
Bicimoto	108
Taxi	1
Total	215853

Porcentaje de inspecciones de inscripción según tipo de vehículo



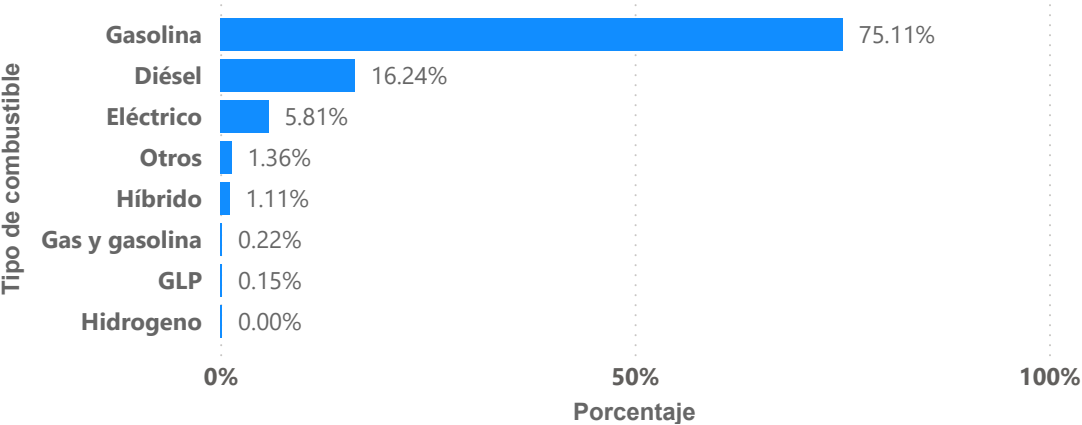
Cantidad y porcentaje de inspecciones de inscripción por resultado según tipo de vehículo

Resultado agrupado	Aprobado		No aprobado		Total	
Tipo de vehículo agrupado	n	%	n	%	n	%
Motocicleta	90108	99.27%	660	0.73%	90768	100.00%
Automóvil	80297	88.73%	10202	11.27%	90499	100.00%
Carga Liviana	17723	89.80%	2014	10.20%	19737	100.00%
Carga pesada	3417	65.88%	1770	34.12%	5187	100.00%
Otros	3050	91.51%	283	8.49%	3333	100.00%
Autobús, Busetá, Microbús	2834	86.24%	452	13.76%	3286	100.00%
Remolque-Semiremolque	1482	50.51%	1452	49.49%	2934	100.00%
Bicimoto	101	93.52%	7	6.48%	108	100.00%
Taxi			1	100.00%	1	100.00%
Total	199012	92.20%	16841	7.80%	215853	100.00%

Cantidad de inspecciones de inscripción según tipo de combustible

Tipo de combustible	Cantidad
Gasolina	162130
Diésel	35058
Eléctrico	12536
Otros	2935
Híbrido	2401
Gas y gasolina	476
GLP	316
Hidrogeno	1
Total	215853

Porcentaje de inspecciones de inscripción según tipo de combustible



Nota: la categoría de combustible "Híbrido" involucra las combinaciones de combustible gasolina y diésel con eléctrico. La categoría "GLP" se refiere a Gas Licuado de Petróleo. La categoría de Gasolina incluye los casos que vienen como categorizados como "mezcla". La categoría "Otros" involucra vehículos que no utilizan combustible (por ejemplo remolques), gas catalizado y comprimido, desconocido, entre otros.

Cantidad de inspecciones de inscripción

215,853

2.98

Promedio de edad (años)

Cantidad de inspecciones de inscripción y promedio de edad (años) según tipo de vehículo

Tipo de vehículo agrupado	Cantidad	Promedio de edad
Remolque-Semiremolque	2934	14.79
Carga pesada	5187	9.25
Automóvil	90499	4.95
Autobús, Busetas, Microbús	3286	3.98
Carga Liviana	19737	3.27
Otros	3333	2.62
Bicimoto	108	1.20
Taxi	1	1.00
Motocicleta	90768	0.20
Total	215853	2.98

Porcentaje de inspecciones de inscripción por grupo de edad del vehículo según tipo

Tipo de vehículo agrupado	De 05 o menos	De 06 a 10	De 11 a 15	De 16 a 20	De 21 a 25	De 26 a 30	De 31 y más	Otros	Total
Autobús, Busetas, Microbús	66.49%	11.41%	19.57%	1.77%	0.67%	0.09%			100.00%
Automóvil	62.63%	11.34%	17.56%	6.01%	2.07%	0.25%	0.15%	0.00%	100.00%
Bicimoto	95.37%	0.93%	0.93%	2.78%					100.00%
Carga Liviana	78.09%	8.80%	5.92%	3.85%	2.34%	0.69%	0.31%	0.01%	100.00%
Carga pesada	38.58%	21.28%	17.83%	12.99%	5.69%	2.83%	0.77%	0.02%	100.00%
Motocicleta	99.06%	0.29%	0.15%	0.20%	0.19%	0.07%	0.05%		100.00%
Otros	84.76%	7.38%	2.91%	2.73%	0.90%	0.45%	0.87%		100.00%
Remolque-Semiremolque	32.17%	8.01%	8.93%	19.97%	13.09%	9.61%	8.21%		100.00%
Taxi	100.00%								100.00%
Total	78.79%	6.59%	8.86%	3.61%	1.50%	0.40%	0.25%	0.00%	100.00%

1. **Autobús:** Vehículo rígido concebido y construido para el transporte de personas con capacidad superior a 45 plazas, incluido el conductor. (Manual de IVE, 2014)
2. **Automóvil:** Vehículo concebido y construido para el transporte de personas y con capacidad hasta nueve plazas, incluido el conductor. (Manual de IVE, 2014)
3. **Bicimoto:** Vehículo con motor térmico de cilindrada igual o inferior a 50 centímetros cúbicos cuyo sistema de dirección es accionado por manillar o manubrio. (Manual de IVE, 2014)
4. **Buseta:** Vehículo construido para el transporte de personas con capacidad entre 27 plazas y 45, incluido el conductor. (Manual de IVE, 2014)
5. **Carga liviana:** Vehículo concebido y construido para el transporte de carga cuyo peso bruto no exceda de 8000 kilogramos. (Manual de IVE, 2014)
6. **Carga pesada:** Vehículo concebido y construido para el transporte de carga cuyo peso bruto es mayor de 8000 kilogramos. (Manual de IVE, 2014)
7. **Defecto grave:** Aquel que deberá subsanarse, persistiendo la obligación del propietario del vehículo de llevarlo a la estación RTV para la comprobación de la corrección. (Reglamento 30184, 2002)
8. **Defecto leve:** Aquel que deberá subsanar el dueño del vehículo, no estando obligado a volver a la estación RTV para la verificación de la modificación. (Reglamento 30184, 2002)
9. **Defecto peligroso:** Aquel que implica un inminente peligro para la seguridad vial y para los otros vehículos, conductores, pasajeros y transeúntes, que genera la obligación para el propietario del vehículo de llevarlo nuevamente a la estación RTV para comprobar que el defecto ha sido corregido. (Reglamento 30184, 2002)
10. **Defecto:** Falla detectada en el vehículo en el momento de la inspección de la IVE el cual puede ser leve, grave o peligroso; y es informado en la Tarjeta de Inspección Vehicular (TIVE).
11. **Deriva en el eje:** desalineamiento de las llantas delanteras del vehículo.
12. **Desequilibrio de frenos:** Problema que se produce cuando la fuerza de frenado de las ruedas de un vehículo no es uniforme.

13. **Desequilibrio de suspensión:** Se produce cuando los componentes de la suspensión no se encuentran en buen estado y pueden provocar vibraciones excesivas y sacudidas durante el movimiento del vehículo.
14. **Desgaste anormal:** Desgaste irregular o excesivo de los neumáticos que no sigue el patrón esperado de desgaste uniforme en la banda de rodadura.
15. **Dióxido de carbono (CO₂):** Gas más pesado que el aire, formado por la combinación de un átomo de carbono y dos de oxígeno, que se produce en las combustiones y que es uno de los principales causantes del efecto invernadero. (RAE, 2019)
16. **Equipo Especial Agrícola:** Vehículo concebido y construido para efectuar trabajos agrícolas. No se considera apto para circular en vías públicas (Manual de IVE, 2014)
17. **Equipo Especial de Obras y Servicios:** Vehículo concebido y construido para efectuar trabajos en obras civiles. No se considera apto para circular en vías públicas.
18. **Familia de defecto:** Son apartados que agrupan los defectos ya sea leves, graves o peligrosos según la naturaleza del defecto, esta clasificación es aún más específica que los grupos de defecto. Esta clasificación está dada por el Manual de Procedimientos para la Revisión Técnica de Vehículos Automotores en las Estaciones RTV.
19. **GLP:** Gas licuado del petróleo.
20. **Grupo de defecto:** Agrupación de familias de defectos asociadas por su pertenencia a una misma parte del vehículo o a un defecto de una misma naturaleza. Estos grupos están definidos por capítulos en el Manual de Procedimientos para la Revisión Técnica de Vehículos Automotores en las Estaciones RTV.
21. **Híbrido:** Involucra las combinaciones de combustible gasolina y diésel con eléctrico.
22. **Hidrocarburos (HC):** Compuesto resultante de la combinación del carbono con el hidrógeno. (RAE, 2019)
23. **Holguras anormales:** Espacio o juego excesivo que existe entre las partes móviles de un componente que debería funcionar de manera más ajustada.
24. **Inspección de inscripción de ingreso al País:** Inspecciones que se realizan a vehículos importados con el fin de verificar características del vehículo y garantizar la seguridad vial y registral.

25. **Inspección técnica vehicular (IVE):** Prueba mediante la cual se verifican las condiciones técnico-mecánicas y el control de emisiones de los vehículos automotores. En una parte de la legislación que corresponde a la IVE, también se le conoce como Revisión Técnica Vehicular (RTV). (Ley 9078, 2012)

26. **Inspección vehicular periódica:** la inspección técnica vehicular periódica se refiere a inspecciones completas realizadas al vehículo, dejando por fuera las reinspecciones de uno o dos componentes y otras inspecciones específicas.

27. **Lavaparabrisas:** Sistema de aspersión para lavar el parabrisas. (RAE, 2019)

28. **Microbús:** Vehículo concebido y construido para el transporte de personas con capacidad comprendida entre 10 y 26 plazas (ambas inclusive), incluido el conductor. (Manual de IVE, 2014)

29. **Monóxido de carbono (CO):** El monóxido de carbono (CO) es un gas que no se puede ver ni oler, pero que puede causar la muerte cuando se lo respira en niveles elevados. El CO se produce cuando se queman materiales combustibles como gas, gasolina, kerosene, carbón, petróleo o madera. (Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, 2025)

30. **Motocicleta:** Vehículo con motor térmico de cilindrada superior a 50 centímetros cúbicos cuyo sistema de dirección es accionado por manillar o manubrio. (Manual de IVE, 2014)

31. **Reinspección IVE:** Son inspecciones secundarias realizadas cuando el vehículo obtuvo un resultado con al menos un defecto grave o peligroso. Este grupo se compone de reinspecciones por 1 defecto grave o peligroso (en donde se revisa solo el defecto), y las reinspecciones por 2 o más defectos graves o peligrosos (donde se revisan nuevamente todos los componentes del vehículo). (Reglamento 30184, 2002)

32. **Remolque Liviano:** El destinado al transporte de carga, cuyo peso máximo autorizado o en su defecto Peso Bruto no exceda de 750 kg. (Manual de IVE, 2014)

33. **Remolque:** Vehículo concebido y construido para ser acoplado a un vehículo automotor. (Manual de IVE, 2014)

34. **Resultado de inspección aprobado:** vehículo que aprueba la IVE y se considera que está en condiciones para circular por las vías públicas según el Manual de procedimientos para la revisión técnica de vehículos automotores en las estaciones respectivas.

35. **Resultado de Inspección desfavorable:** Cuando se detectare un solo defecto grave o un solo defecto peligroso, de acuerdo a la definición del Manual de procedimientos para la revisión técnica de vehículos automotores en las estaciones respectivas. (Reglamento 30184, 2002)

36. **Resultado de Inspección Favorable con defectos leve:** Cuando sólo se detecten defectos leves. El vehículo estará en condiciones de circular por las vías públicas, bajo la responsabilidad de su propietario de corregir adecuadamente los defectos leves detectados en la IVE antes de la próxima revisión que corresponda. (Reglamento 30184, 2002)

37. **Resultado de Inspección Negativa:** Cuando se detecten dos o más defectos graves o peligrosos de acuerdo a la definición del Manual de procedimientos para la revisión técnica de vehículos automotores en las estaciones respectivas (Reglamento 30184, 2002)

38. **Resultado de inspección no aprobado:** vehículo que no aprueba la IVE y se considera que no está en condiciones para circular por las vías públicas según el Manual de procedimientos para la revisión técnica de vehículos automotores en las estaciones respectivas.

39. **Resultado de inspecciones favorable:** Inspección en donde el vehículo es aprobado sin defectos leves. (Reglamento 30184, 2002)

40. **Semirremolque:** Vehículo concebido y construido para ser acoplado a un vehículo automotor, de tal manera que repose parcialmente sobre éste una parte sustancial de su peso y de su carga. (Manual de IVE, 2014)

41. **Sistema de escape:** Sistema de salida de los gases resultantes de la combustión de combustible generada en motor del vehículo.

42. **Tractocamión:** Vehículo automotor concebido y construido para diferentes utilidades, principalmente el arrastre de un semirremolque. (Manual de IVE, 2014)

43. **Vehículo Especial:** Vehículo cuyas características constructivas son diferentes a las demás categorías establecidas. No se considera apto para circular en vías públicas (Manual de IVE, 2014)

- Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. (08 de enero de 2025). *Proteja su vida y la de su familia: Evite el envenenamiento con monóxido de carbono*. Recuperado el 14 de enero de 2025, de <https://espanol.epa.gov/cai/proteja-su-vida-y-la-de-su-familia-evite-el-envenenamiento-con-monoxido-de-carbono>
- *Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078*. (2012). La Gaceta: 207 del 26 de octubre 2012.
- *Manual (2014) Manual de Procedimientos para la Revisión Técnica de Vehículos Automotores en las Estaciones RTV*. (2014). 21 de noviembre del 2014: La Gaceta N° 225 del 21 de noviembre del 2014.
- RAE. (2019). *Diccionario de la lengua española* (versión 23.8 en línea ed.). Recuperado el 14 de enero de 2025, de <https://dle.rae.es>
- *Reglamento para la Revisión Técnica Integral de Vehículos Automotores que circulen por las vías públicas N°30184*. (2002). 24 de mayo del 2023: La Gaceta n 46 del 6 de marzo del 2002.